

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en sentido de la carga laboral que se encuentra en este despacho, el poco personal y el estado de salud de algunos empleados y de la titular del despacho, no se había proyectado el presente auto. El 26 de agosto de 2022 se notificó personalmente a la demandada LUZ HERMINIA GALINDO LOZANO (#00026 expediente digital), empieza a correr el término de traslado de la demanda de 20 días: 29, 30 y 31 de agosto, 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2022. La demandada no se pronunció. Sírvase proveer.

Armenia Quindío, 10 de octubre de 2022

No requiere firma Art. 2º. Inc. 2º. Dto.806/20

Art. 28 ACPCSJA20-11567 CSJ.

Lidia Yaneth Chávarro Pacheco

Auxiliar Judicial.



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDIO**

j01fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO

RADICADO: 630013110001-2021-00223

lycp

Vista la constancia que antecede, se procede a fijar fecha y hora para diligencia de de que tratan los arts. 372 y 373 del CGP., la cual se llevará a cabo el día **CATORCE (14) de FEBRERO de 2023 a las 9:00 a.m.**

En la audiencia inicial del Art. 372 ibidem, se agotarán las etapas de CONCILIACIÓN, INTERROGATORIOS, FIJACIÓN DE HECHOS Y PRETENSIONES, SANEAMIENTO Y CONTROL DE LEGALIDAD.

En la audiencia de Instrucción y juzgamiento (Art. 373 C.G.P), se recibirán PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y SENTENCIA.

Se hace claridad, que de ser posible se agotarán las etapas en una sola audiencia virtual.

Debido a las contingencias derivadas por la pandemia del COVID19, esta audiencia se realizará de manera virtual conforme a las plataformas LIFE SIZE o MS TEAMS, debiendo proporcionar oportunamente los usuarios de Gmail, Hotmail.

Entérese a las partes litigantes y a sus apoderados en este proceso, advirtiéndoles que la no asistencia a la AUDIENCIA VIRTUAL les hará acreedores a las sanciones.

NOTÍFIQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR

JUEZ

RAMA JUDICIAL DEL
PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 11-10-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA